



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0665_3: Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0665_3: Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que interviene en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

- 1. Participar en la definición del plan de calidad y en la organización para su desarrollo y aplicación, siguiendo las instrucciones establecidas y de acuerdo con la política de calidad de la empresa.**



- 1.1 La participación en la determinación y/o definición de las actividades para gestionar la calidad, en la determinación de las relaciones funcionales en materia de calidad y en el flujo, proceso y organización de la información, se realiza siguiendo las instrucciones establecidas y considerando los objetivos fijados por la empresa.
- 1.2 La motivación por la calidad de toda la organización y la consecución de un nivel competitivo en el mercado, reduciendo los costes de calidad y fomentando el proceso de la mejora continua, se asegura mediante el plan de calidad definido.
- 1.3 La participación en la elaboración del soporte documental del sistema, en las instrucciones de trabajo o de procesos específicos y en los formularios y formatos que, una vez cumplimentados, se constituyen en los registros que evidencian la aplicación del sistema, se realiza siguiendo las instrucciones técnicas.
- 1.4 La organización de las actividades del proceso de autoevaluación o de auditoría interna, se realiza de acuerdo con las instrucciones técnicas.
- 1.5 La participación en las actividades del proceso de auditoría y certificación del sistema de gestión de la calidad se realiza, de acuerdo con las instrucciones técnicas.
- 1.6 El sistema de aplicación del plan de calidad se completa incorporando propuestas de mejora de procedimiento ajustadas a las normas sobre gestión de la calidad y a las posibilidades de la empresa.

2. Participar en la definición del plan de gestión medioambiental y en la organización para su desarrollo y aplicación, siguiendo las instrucciones establecidas y de acuerdo con la política medioambiental de la empresa.

- 2.1 La participación en la determinación y/o definición de los aspectos medioambientales relacionados con la actividad de la empresa, las acciones para la prevención de los riesgos, las acciones de seguimiento y medición de emisiones, efluentes y residuos, la determinación de los medios de ensayo y control, el plan para su mantenimiento y calibración y en el flujo, proceso y organización de la información, se realiza siguiendo las instrucciones técnicas y considerando los objetivos fijados por la empresa.
- 2.2 La participación en la elaboración del soporte documental del sistema, en las instrucciones de trabajo o de procesos específicos y en los registros que evidencian la aplicación del sistema, se realiza siguiendo las instrucciones técnicas.
- 2.3 La organización y la participación en las actividades del proceso de auditoría interna del sistema de gestión medioambiental se realiza de acuerdo con las instrucciones técnicas.
- 2.4 La participación en las actividades del proceso de auditoría del sistema de gestión medioambiental se realiza, de acuerdo con las instrucciones técnicas recibidas.
- 2.5 Las propuestas de mejora de procedimiento se incorporan al plan de gestión medioambiental, adecuándolas a la normativa aplicable y a las posibilidades de la empresa.

3. Analizar y evaluar los registros del sistema para la mejora de la calidad y la gestión medioambiental, proponiendo actuaciones para mejorar el proceso y el producto, generando y gestionando la información.

- 3.1 El tratamiento numérico, estadístico, y/o gráfico se aplica a los datos, facilitando la lectura e interpretación de los resultados.



- 3.2 La calidad del producto y del proceso, la detección de desviaciones en los valores de control establecidos, el diagnóstico de las causas de las no conformidades o de las situaciones fuera de control y la propuesta de mejoras de calidad y de gestión medioambiental y la reducción de costes o la disminución de esfuerzos se evalúa analizando e interpretando los resultados.
- 3.3 Las desviaciones detectadas se comunican de manera rápida a quién corresponda su conocimiento.
- 3.4 La documentación elaborada se ajusta a las normas establecidas, permitiendo la interpretación por parte de los operarios y de los responsables de la gestión de calidad y medioambiental, respectivamente.
- 3.5 La información se genera, utilizándola de forma que permita la definición, implantación y desarrollo de los planes de calidad y gestión medioambiental de la empresa.
- 3.6 La participación del personal en la mejora de la calidad y la gestión medioambiental se asegura estableciendo un flujo amplio de información.
- 3.7 La gestión documental se controla asegurando la conservación, actualización, fácil acceso y difusión de la información de gestión de calidad y medioambiental.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0665_3: Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Calidad en industrias de proceso. Política industrial sobre calidad y medioambiente en industrias de proceso.

- Conceptos fundamentales sobre la calidad.
- Sistemas de calidad.
- Normalización, certificación y homologación.
- Normativa internacional vigente en gestión de calidad.
- Normativa internacional vigente en gestión medioambiental.
- Planes de calidad.
- Los modelos de excelencia.

2. Herramientas para la gestión de la calidad en industrias de proceso.

- Factores que identifican la calidad.
- Técnicas de prevención de no conformidades y de mejora de la calidad.
- Control estadístico de procesos.
- Fiabilidad.

3. Gestión de la calidad en industrias de proceso.

- Planificación, organización y control.
- Sistema de gestión de la calidad.
- Certificación de los sistemas de calidad.
- Modelos de excelencia.



- Implantación y desarrollo de un sistema de gestión de calidad: diagnóstico de la situación de partida: indicadores de calidad y autoevaluación. Metodología para la elaboración de un manual de calidad. Metodología para la identificación, definición y descripción de procesos y sus interrelaciones. Metodología de las acciones de mejora continua: el ciclo PDCA. Planificación de auditorías.
- Planes de formación en calidad: objetivos. Acciones de formación. Seguimiento y evaluación de un plan de formación.
- Costes de calidad: estructura de costes de calidad. Valoración y obtención de datos de coste.

4. Gestión medioambiental en industrias de proceso.

- Normativa legal vigente. Ejemplos sectoriales.
- Planificación, organización y control de la gestión medioambiental.
- Planes de formación medioambiental.
- Documentación del sistema de gestión medioambiental.
- Planes de emergencia.
- Seguimiento, medición y acciones correctoras.
- Auditoría del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Implantación de un sistema de Gestión Medioambiental: Metodología para la elaboración de un manual medioambiental. Planificación ambiental y redacción de los procedimientos sobre planificación de auditorías.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objeto de mejorar resultados.
- Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la



práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0665_3: Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, el candidato o candidata demostrará su competencia para la elaboración y mantenimiento del sistema de gestión de calidad y medioambiente en la industria del vidrio o cerámica de acuerdo a fichas técnicas dadas. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Redactar un procedimiento de control del proceso.
2. Definir aspectos medioambientales del proceso.
3. Organizar las actividades necesarias para la realización de una auditoría interna de calidad.
4. Analizar los registros para la mejora del sistema de gestión.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de las máquinas y las herramientas requeridas para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se le hará entrega de la documentación técnica necesaria para poder desarrollar la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se le asignará un tiempo total para que el candidato/a demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Eficacia en la elaboración de un procedimiento de control del proceso de fabricación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Estructuración del documento (título, código, fechas de creación, revisión y aprobación).- Procedimiento de gestión de la documentación.- Redacción del documento utilizando los recursos necesarios para su fácil interpretación, como tablas y diagramas de flujo.- Incorporación de propuestas de mejora ajustadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Rigor en la definición de los aspectos medioambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los efluentes y residuos que se producen.- Establecimiento del grado de peligrosidad.- Determinación del tratamiento a realizar interno o cesión a gestores autorizados asegurando la trazabilidad del material en todo el proceso.- Determinación de un plan de actuación en caso de vertido accidental de material que no tenga los parámetros adecuados según normativa vigente. <p><i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Eficacia en la organización de una auditoría interna de calidad.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Definición del alcance de la auditoría: procesos y departamentos implicados.- Fijación de fechas comunicando las mismas a los responsables del proceso o departamento.- Revisión de la documentación aplicable: procedimientos y registros.- Comprobación in situ de que los procesos se realizan conforme los procedimientos documentados y se mantienen los registros necesarios.- Creación de no conformidades cuando se detecten situaciones distintas a las establecidas en la documentación aplicable.



	<i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Rigor en el análisis de la información para la mejora del sistema de gestión.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de un tratamiento estadístico de los datos del sistema: diagramas de control, diagramas de Pareto, estudios de capacidad.- Estudio de las no conformidades y propuesta de acciones correctoras para eliminar las causas de las mismas.- Propuesta de acciones de mejora de procedimiento o mejora de proceso en base a los resultados de los análisis. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención laboral y medioambiental.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de la normativa vigente de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Para elaborar con eficacia un procedimiento de control del proceso de fabricación, y a partir de recursos de producción, identifica claramente el documento, indicando el título, código, fechas de creación, revisión y aprobación. Selecciona los puntos que deben tratarse en el procedimiento de gestión de la documentación. Redacta el procedimiento minuciosamente utilizando los recursos necesarios de fácil interpretación por el personal operario, como son las tablas o diagramas de flujo y los revisa con ellos. Incluye con exactitud la siguiente información: parámetros de control, límites de control, tolerancias, formularios a utilizar, periodicidad de control, responsable de control, responsable de aprobación y acciones a tomar en caso de no cumplirse los límites de control o las tolerancias establecidas.</i></p>
4	<p>Para elaborar un procedimiento de control del proceso de fabricación, y a partir de recursos de producción, identifica el documento, indicando el título, código, fechas de creación, revisión y aprobación. Selecciona los puntos que deben tratarse en el procedimiento teniendo en cuenta lo expuesto en el procedimiento de gestión de la documentación. Redacta el procedimiento utilizando los recursos necesarios de fácil interpretación por el personal operario, como son las tablas o diagramas de flujo y los revisa con ellos. Incluye la siguiente información: parámetros de control, límites de control, tolerancias, formularios a utilizar, periodicidad de control, responsable de control, responsable de aprobación y acciones a tomar en caso de no cumplirse los límites de control o las tolerancias establecidas.</p>
3	<p><i>Para elaborar un procedimiento de control del proceso de fabricación, y a partir de recursos de producción, identifica el documento, indicando el título, código, fechas de creación, revisión y</i></p>

	<p><i>aprobación. Selecciona los puntos que deben tratarse en el procedimiento teniendo en cuenta lo expuesto en el procedimiento de gestión de la documentación. Redacta el procedimiento utilizando los recursos necesarios interpretados por los operarios con dificultad como son las tablas o diagramas de flujo y los revisa con ellos. Incluye la siguiente información: parámetros de control, límites de control, tolerancias, formularios a utilizar, periodicidad de control, responsable de control, responsable de aprobación y acciones a tomar en caso de no cumplirse los límites de control o las tolerancias establecidas.</i></p>
2	<p><i>Para elaborar un procedimiento de control del proceso de fabricación, y a partir de recursos de producción, identifica el documento, indicando el título, código, fechas de creación, revisión y aprobación. Selecciona los puntos que deben tratarse en el procedimiento teniendo en cuenta lo expuesto en el procedimiento de gestión de la documentación. Redacta el procedimiento utilizando los recursos necesarios interpretados por el personal operario con dificultad como son las tablas o diagramas de flujo y los revisa con ellos. Incluye la siguiente información: parámetros de control, límites de control, tolerancias, formularios a utilizar pero no incluye la periodicidad de control, ni el responsable de control, ni el responsable de aprobación y ni las acciones a tomar en caso de no cumplirse los límites de control o las tolerancias establecidas.</i></p>
1	<p><i>Para elaborar un procedimiento de control del proceso de fabricación, y a partir de recursos de producción, identifica el documento, indicando el título, código, fechas de creación, revisión y aprobación. Selecciona los puntos que deben tratarse en el procedimiento sin tener en cuenta lo expuesto en el procedimiento de gestión de la documentación. Redacta el procedimiento utilizando los recursos necesarios sin poder ser interpretados por el personal operario ni los revisa con ellos. Incluye la siguiente información: parámetros de control, límites de control, pero no incluye las tolerancias, formularios a utilizar, la periodicidad de control, responsable de control, responsable de aprobación y acciones a tomar en caso de no cumplirse los límites de control o las tolerancias establecidas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Para analizar con rigor la información hacia una mejora del sistema de gestión, y a partir de un análisis de los resultados de los controles en diagramas de control, estudia minuciosamente las incidencias y tendencias para prever desviaciones que puedan afectar a la calidad del producto. Realiza con pericia y destreza estudios de capacidad de procesos para asegurar la estabilidad de los mismos frente a los valores de control y tolerancias establecidos. Analiza con exactitud las no conformidades detectadas mediante diagramas de Pareto, análisis de causa-efecto, tormenta de ideas o cualquier otra técnica de resolución de problemas con el fin de encontrar las causas. Desarrolla con claridad acciones preventivas y correctivas sobre el producto, proceso o documentación a partir de los resultados de los análisis efectuados Comprueba la efectividad de las medidas tomadas y vuelve a realizar el ciclo de análisis, iniciando un proceso de mejora continua.</i></p>
4	<p>Para analizar la información hacia una mejora del sistema de gestión, y a partir de un análisis de los resultados de los controles en diagramas de control, estudia las incidencias y tendencias para prever desviaciones que puedan afectar a la calidad del producto. Realiza estudios de capacidad de procesos para asegurar la estabilidad de los mismos frente a los valores de control y tolerancias establecidos. Analiza las no conformidades detectadas mediante diagramas de Pareto, análisis de causa-efecto,</p>

	<p>tormenta de ideas o cualquier otra técnica de resolución de problemas con el fin de encontrar las causas. Desarrolla acciones preventivas y correctivas sobre el producto, proceso o documentación a partir de los resultados de los análisis efectuados Comprueba la efectividad de las medidas tomadas y vuelve a realizar el ciclo de análisis, iniciando un proceso de mejora continua.</p>
3	<p>Para analizar la información hacia una mejora del sistema de gestión, y a partir de un análisis de los resultados de los controles en diagramas de control, estudia las incidencias y tendencias para prever desviaciones que puedan afectar a la calidad del producto. No realiza estudios de capacidad de procesos para asegurar la estabilidad de los mismos frente a los valores de control y tolerancias establecidos. Analiza las no conformidades detectadas mediante diagramas de Pareto, análisis de causa-efecto, tormenta de ideas o cualquier otra técnica de resolución de problemas con el fin de encontrar las causas. Desarrolla acciones preventivas y correctivas sobre el producto, proceso o documentación a partir de los resultados de los análisis efectuados Comprueba la efectividad de las medidas tomadas y vuelve a realizar el ciclo de análisis, iniciando un proceso de mejora continua.</p>
2	<p>Para analizar la información hacia una mejora del sistema de gestión, y a partir de un análisis de los resultados de los controles en diagramas de control, estudia las incidencias y tendencias para prever desviaciones que puedan afectar a la calidad del producto. No realiza estudios de capacidad de procesos para asegurar la estabilidad de los mismos frente a los valores de control y tolerancias establecidos. Analiza las no conformidades detectadas mediante diagramas de Pareto, análisis de causa-efecto, tormenta de ideas o cualquier otra técnica de resolución de problemas con el fin de encontrar las causas, pero necesitando ayuda externa para el análisis. Desarrolla acciones preventivas y correctivas sobre el producto, proceso o documentación a partir de los resultados de los análisis efectuados Comprueba la efectividad de las medidas tomadas y vuelve a realizar el ciclo de análisis, iniciando un proceso de mejora continua.</p>
1	<p>Para analizar la información hacia una mejora del sistema de gestión, y a partir de un análisis de los resultados de los controles en diagramas de control, estudia las incidencias y tendencias para prever desviaciones que puedan afectar a la calidad del producto. No realiza estudios de capacidad de procesos para asegurar la estabilidad de los mismos frente a los valores de control y tolerancias establecidos. Analiza las no conformidades detectadas mediante diagramas de Pareto, análisis de causa-efecto, tormenta de ideas o cualquier otra técnica de resolución de problemas con el fin de encontrar las causas, pero necesitando ayuda externa para el análisis. No desarrolla acciones preventivas y correctivas sobre el producto, proceso o documentación a partir de los resultados de los análisis efectuados No comprueba la efectividad de las medidas tomadas y vuelve a realizar el ciclo de análisis, iniciando un proceso de mejora continua.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

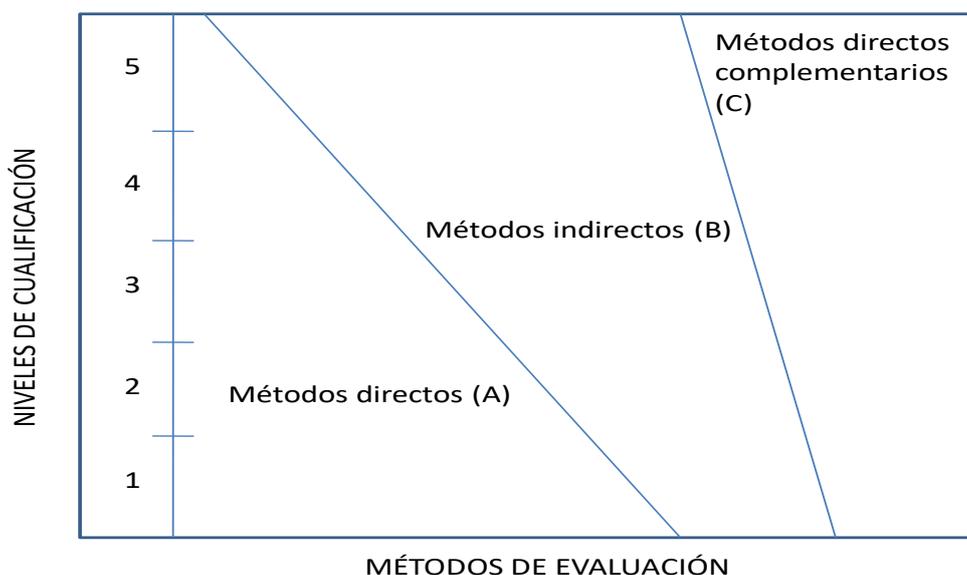
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso. En la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada



mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre la respuesta a contingencias. Se pueden presentar parámetros fuera de tolerancias para que la persona candidata adopte una solución debidamente justificada.
- i) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda disponer de manuales de máquinas y herramientas requeridas en la implantación de un sistema de calidad y medioambiental en la industria cerámica o en la industria del vidrio.
 - Se le hará entrega de la documentación técnica necesaria para poder desarrollar la situación profesional de evaluación tal y como manuales de normativa de calidad y medioambiental: normativa UNE EN ISO 9001-2008, UNE EN ISO 14001:2004.
 - Se recomienda elegir entre un proceso productivo bien sea de un producto de vidrio o de un producto cerámico para desarrollar la situación profesional.